

## REQUISITOS CEDULA DE EMPADRONAMIENTO

*Todos los requisitos señalados deberán acompañarse de original y 1 copia para su cotejo.*

- Formato apertura CEDULA DE EMPADRONAMIENTO (**AL REVERSO**)
- Identificación oficial (INE)
- RFC
- Constancia de situación fiscal **actualizada** y con la actividad correspondiente.
- Recibo de Impuesto Predial Actualizado y/o contrato de arrendamiento (anexando copias de sus identificaciones)
- Fotografías del Negocio (Interior y Exterior) impresas o pegadas en hoja tamaño carta.
- Comprobante de domicilio del establecimiento (No Mayor a 3 meses)
- Aviso de funcionamiento por COFEPRIS. (**Acorde al giro**) (**Solicitar en el hospital civil**)
- Anuencia de Protección Civil Actualizado (**Acorde al giro**).
- **Personas Morales:** Presentar carta poder para tramites de empadronamiento, INE y Acta Constitutiva
- **Comprobante de Pago** (Realizar el pago correspondiente en horario de 9:00am a 13:30pm en caja de Tesorería)
- **Casos especiales:** Anuencia Vecinal en caso de aperturar negocio en zona habitacional o residencial acompañado de las copias de sus INE; y para aquellos negocios que expendan bebidas alcohólicas deberán tramitar primero su Anuencia de Bebidas Alcohólicas.

***Informes: El modulo para solicitar la cedula de empadronamiento se ubica en la planta baja de la presidencia municipal, en la Dirección de Comercio.***

